

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2020/2699** *Cédula de Citación a Royal Menú Catering, S.L., procedimiento ordinario 90/2020.*

#### Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 90/2020 Negociado: C

N.I.G.: 2305044420200000335

De: D/Dª. SOLEDAD EXPOSITO REDONDO, ROSALIA NAVAS MEDINA, RAMONA CANO SANCHEZ, MARIA CANO SANCHEZ, MARIA DEL ROCIO LOPEZ FUENTES, MARIA DE LA LUZ ROLDAN MONTES, MARIA ANTONIA TAPIA SALIDO, MARIA DEL SEÑOR CANTO TALAVERA, MANUELA RUIZ MARTINEZ, GEMA RUIZ DE LA CRUZ, ANTONIA ARANDA VALERO, ROSARIO PALOMARES SENA, MARINA CASTRO LOZANO y ANTONIA GODOY MENDEZ

Abogado: FRANCISCO JESUS LOPEZ RUIZ

Contra: D/Dª. ROYAL MENU CATERING S.L y FOGASA

Abogado:

Dª. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén.

#### Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 90/2020 se ha acordado citar a ROYAL MENU CATERING S.L como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 DE MAYO DE 2.021 A LAS 10:50 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ROYAL MENU CATERING S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 14 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA